



- I. **Unidad Administrativa que clasifica:** Delegación Federal en Sinaloa.
- II. **Identificación del Documento:** Se elabora Versión privada de la Constancia de Inscripción en el Registro Forestal Nacional SEMARNAT-03-047.
- III. **Partes o secciones clasificadas:** La parte concerniente al Datos personales concernientes a una persona identificada o identificable tales como: Código QR y domicilio.
- IV. **Fundamento legal y razones:** La clasificación de la información confidencial, se realiza con fundamento en el artículo 116 primer párrafo de la LGTAIP y 113 fracción I de la LFTAIP. Por las razones o circunstancias al tratarse de datos concernientes a una persona física e identificable.
- V. **Firma del Titular:** LBP Jorge Abel López Sánchez
- VI. **Fecha de clasificación y número de acta de Sesión:** Resolución 0046/2018/SIPOT de fecha 09 de abril de 2018



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA

OFICIO N° SG/145/2.2/0209/18

BITÁCORA: 25/BW-0217/02/18

Culiacán, Sinaloa, a 26 de febrero de 2018

C. JESUS GUADALUPE RUBIO ACOSTA
PRESENTE

Eliminados.-1 renglones, Fundamento legal: Primer
parrafo del artículo 116 de la LGTAIP y 113 fracción I
de la LFTAIP.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 21 de febrero de 2018, para que se le expida
constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional del Centro de Almacenamiento y
Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública
Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio
Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo
Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable,
y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de
Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 11 de diciembre de
2017, el Centro de Almacenamiento de Materias Primas Forestales, denominado **GRUPO
RUBIO BOJORQUEZ**, integrado en el **LIBRO SIN, TIPO TI, VOLUMEN 1, NÚMERO 4,
AÑO 17**, Código de Identificación **T-25-017-RUA-001/17**; ubicado en domicilio:

teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Centro de almacenamiento de materias
primas forestales, autorizado mediante Oficio Número SG/145/2.2/0708/17.**

SE ELIMINA EL DOMICILIO

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL

L.B.P. JORGE ABEL LOPEZ SANCHEZ

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas via electrónica".

C.c.p. Lic. Jesús Tesemi Avendaño Guerrero.- Delegado Federal de la PROFEPA en el estado de Sinaloa.- Ciudad
Expediente y Minutario.

FJOL/HGAM/EAA*

SE ELIMINA EL CODIGO QR.

COLON 144 ORIENTE, COLONIA CENTRO, CULIACAN SINALOA C.P. 80000

Tels: (667)7592701; www.gob.mx/semarnat